



OFICINA DE LA FEDERACIÓN
MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 29/2012.

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a diecinueve de agosto de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, con el oficio CNDH/DGAJ/2581/2013 de Yolanda Leticia Escandón Carrillo, delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **047661**. Conste.

México, Distrito Federal, a diecinueve de agosto de dos mil trece.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de la delegada de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, cuya personalidad tiene reconocida en autos; y con fundamento en el artículo 4, primer párrafo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones, el que indica en su escrito de cuenta.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.